



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 760013110010-2022-00344-00. Muerte Presunta -VS ANDREUS CASTRILLON LOZANO

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase Proveer.

Cali, 1 septiembre de 2023

Oficial mayor

AUTO No. 1904

Santiago de Cali, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 760013110010-**2022-0344**-00

Atendiendo que mediante noticia criminal No. 760016000193202007077 del 27 de agosto de 2020 se denunció la desaparición forzada del señor Andreus Castrillón Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 16.785.059, considera esta célula judicial, pertinente requerir a la entidad en mención para que proceda a informar el estado de la misma.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

OFICIAR a la Fiscalía General de la Nación para que informe el estado de la denuncia radicada bajo la noticia criminal No. 760016000193202007077 del 27 de agosto de 2020 por el presunto delito de desaparición forzada del señor Andreus Castrillón Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 16.785.059.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

02

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **412594813fb30f7642a91b173f5f4bb54d8d113cb134a37e5c3d924c54a004eb**

Documento generado en 31/08/2023 03:59:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**